Sábado 18 de Mayo de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,247

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 — [illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MAYO, 18.—Santos Félix Capuchino y Venancio.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CAGUAY, N. 31

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 1, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 25, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 6, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 8, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 23.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para los puertos del Uruguay, á las 3 de la tarde.
El *Copernicus* sale hoy para Amberes con escala en Rio Janeiro y Southampton. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las tres y media de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregaran en esta oficina.

COLON 132

La imprenta de *El Siglo* se ha trasladado provisoriamente á la calle de Colon núm. 132, donde se reciben avisos y solicitadas.

EL SIGLO

Pocas palabras al Sr. Vedia

Aunque el Sr. D. Agustin de Vedia manifiesta en el artículo que ayer publica en *La Paz*, que por ahora no está dispuesto á sostener con *El Siglo* una polémica, sin embargo, creemos oportuno consignar algunas líneas en contestacion á las ideas que este Sr. pretende sostener.

Debemos declarar francamente, que el Sr. Vedia en su último artículo, lejos de presentar mas claras sus ideas las ha oscurecido, al menos para nosotros que quizá no estamos dotados de la penetracion necesaria para comprender el pensamiento político de nuestro antagonista.

Hace algunos dias que trazamos un artículo, en el que condenábamos la commistion de los partidos y hacíamos fuego contra la bandera fusionista que algunos ciudadanos estraviados han levantado, del polvo de la derrota en que yacía. Al siguiente dia, *La Paz* registraba una larga carta del Sr. D. Agustin de Vedia, en la que se defendia el pensamiento de los que abandonando las filas de los partidos tradicionales, se unen hoy en un mismo centro y se declaraba *insostenible* la teoría de la coexistencia de los partidos y de su posible regeneracion que en todas las épocas ha proclamado *El Siglo*.

El Sr. Vedia establecia que la fusion personal es inmoral y la condenaba con palabras enérgicas; pero afirmaba que la union de los ciudadanos que profesan las mismas ideas y rinden culto á los mismos principios es legítima y santa.

Decia, en seguida, que entre los dos grandes partidos orientales no existe divergencia de opiniones ni existe divergencia de intereses—y que por consiguiente debe aplaudirse la confusion de los antiguos partidarios bajo los pliegues de una misma bandera.

Nosotros, entrando en el punto capital de la cuestion, probamos que entre el partido blanco y el partido colorado, existe la divergencia de opiniones, de intereses, de tendencias y de tradiciones que el Sr. Vedia pretende negar.

Y el Sr. Vedia, en vez de demostrar lo contrario, en vez de probar que como en su primer artículo lo aseguraba, los partidos actuales no tienen razon de ser ni causas de existencia, declara que no es fusionista, combate la idea radical, dice que no quiere la supresion de los partidos y despues de emitir todas estas opiniones antagónicas con las de su carta primera, concluye por declarar que no es partidario y que se asocia *á un propósito nuevo y conciliador, en el que caben todos los ciudadanos.*

Y para que no se crea que inventamos, vamos á ceder la palabra al Sr. Vedia, para que sea él mismo el encargado de probar que sus ideas son hasta el presente incomprensibles.

Veamos primero al Sr. Vedia, condenando las ideas fusionistas.

«No es cierto dice, que hayamos levantado bandera de fusion. La hemos combatido en términos que graciosamente se complace en reproducir el mismo diario que nos atribuye un propósito contrario.»

¿Quereis ver ahora al Sr. Vedia, sosteniendo la coexistencia de los partidos que es lo que nosotros sostenemos, y la posibilidad de su regeneracion que es lo que nosotros predicamos?

«No queremos, agrega, suprimir á ningun partido del escenario político de la República. Creemos que todos tienen derecho á presentarse en él y que es especialmente en las agitaciones incruentas de la democracia donde aprenderán á desnudarse de sus viejos hábitos y de sus tendencias personales. Esta no es una mera idea para nosotros. En todo tiempo la hemos emitido.»

Y despues de leer esto ¿quereis ver al mismo Sr. Vedia diciendo implícitamente que deben suprimirse los partidos blanco y colorado?

Oidle.

«Si se trata de suprimir *la representacion de los antiguos partidos que ciñeron la divisa blanca y la colorada; nosotros hemos sabido llenar y llenamos ese deber.* Pero si se trata de suprimir los elementos personales de esos partidos. ¿qué quedará de la nacionalidad oriental? La juventud! se dice. Pero acaso esa juventud cuyo nombre se invoca puede por sí sola devolver á la patria todo lo que la patria ha perdido, alzarla de su postracion, restituirla su vigor? Sin pensar en restringir la vasta mision á que la juventud está llamada, reconocemos que la patria reclama todas sus fuerzas vivas para la lucha de sus complicados destinos. La juventud la imprimirá su aliento pero la esperiencia de la edad madura le indicará los escollos que debe salvar.»

«La juventud no debe formar una asociacion aparte como si tuviese aspiraciones é intereses estraños á la comunidad. ¿Y quién nos daria el derecho de escluir hombres y partidos de la participacion que todos deben tomar en la vida pública? En una época de inesplicables estravíos en que todos son responsables de las desgracias de la patria, [illegible] ¿quién arrojaría la primera piedra sobre el culpable?»

¿Qué quiere decir suprimir la representacion de un partido y no suprimir los elementos personales?»

Lo que el Sr. Vedia pretende en estas líneas, es que los partidos tradicionales dejen de existir como tales partidos, y que los ciudadanos que los forman, desligados completamente del pasado, se unan á la juventud y tomen parte activa en la nueva existencia de la República. [illegible] último resultado, el Sr. Vedia sostiene la idea radical, defiende la fusion, quiere desaparezcan de la escena política de la República los dos grandes partidos que hace cuarenta años vienen batallando.

Pero el Sr. Vedia, reacciona en seguida, y esclama:

«Y como para llevar á efecto la supresion de los partidos se iniciase la idea de un partido único, lo combatimos en aquel tiempo con los mismos conceptos que empleáramos hoy, como una asociacion que vendria á dejenerar en los mismos vicios que se propusiera corregir, creando una nueva entidad uniforme y personal, condenada á perecer de impotencia ó á caer inconscientemente en el sistema disciplinario y despótico que combatimos.»

El Sr. Vedia establecia que no es posible regenerar á los partidos viviendo y luchando con ellos, y no sabemos si para *robustecer* esta opinion, hoy estampa en su artículo estas contradictorias palabras:

«Propendimos á dignificarlos enalteciendo la independencia del ciudadano y rechazando ese vínculo de solidaridad con el error ó con el crímen del pasado, que se pretendia imponernos.»

Y por último, el Sr. Vedia, despues de establecer que él ha tratado de dignificar al partido político en que mal que le pese militaba, dice que el partidario honrado acompañando á su partido no puede hacer triunfar la causa del bien.

El Sr. Vedia ha edificado un laberinto, sin ofrecernos el hilo salvador que guiaba á Teseo, cuando ultimaba al Minotauro con su espada.

No sabemos si se debe ver en el Sr. Vedia á un amigo ó á un antagonista, ni estamos seguros de que las dos causas que combatimos—la fusion y la restauracion del partido blanco—no lo cuentan entre sus partidarios.

Por lo demás, el Sr. Vedia que ha combatido la idea radical, que no forma parte del Club fusionista que se está organizando y que segun se dice va á escribir en el diario blanco que va á establecerse, parece pertenecer á un nuevo partido, cuyo programa y cuyo nombre aun no hemos podido conocer. Dígalo sino las siguientes líneas, con que finaliza su artículo:

«Nosotros, por el contrario, no levantamos ninguna *bandera del fango de los antiguos partidos personales. Nos asociamos en un propósito nuevo, generoso, conciliador, patriótico, grande.* En la ancha esfera de accion en que nos agitamos caben todos los ciudadanos, llamados á una activa labor comun.»

La época de las elecciones

Hemos tenido ya ocasion de manifestar, que no es justo ni es tampoco conveniente, acelerar exageradamente la época de las elecciones, ni menos alejarla demasiado.

El convenio de paz establece que las elecciones generales se llevarán á efecto acortando los términos, lo que hace comprender, que no es precisamente necesario, esperar hasta la fecha que la Constitucion señala para épocas normales, no para situaciones que como la que atravesamos está fuera del órden legal establecido. Recien vamos á entrar en el terreno de las instituciones.

La agitacion electoral empieza á producirse; los partidos se organizan é inician los trabajos que preceden á toda batalla electoral, y sin embargo, como lo observa un colega, ignoran aun todos los ciudadanos, la época fijada para las elecciones.

Comprendemos que la inscripcion en los registros cívicos y todas las medidas previas que deben tomarse para que las elecciones revistan caracteres de legalidad verdadera, no podian empezarse sino despues de pacificada realmente la República; pero ahora que el órden reina en todo el territorio, los gefes políticos están instalados y licenciadas todas las fuerzas, creemos que el Gobierno debia disipar toda duda respecto á la fecha en que los ciudadanos podrán ejercer el sagrado derecho de sufragio.

Cierto es que la actual Asamblea dictó el año pasado una ley que aplazaba las elecciones hasta dos meses despues de pacificada la República; pero el pueblo no sabe si se piensa ó no acatar esa disposicion como ley de la República.

Nosotros creemos que los bien entendidos intereses del país, aconsejan que la época de las elecciones no se retarde demasiado. La lucha de los partidos rivales será así mas tranquila y el país ganará en ello, porque podrá, sin gran sacudimiento, establecer autoridades legítimas que todos estarán prontos á respetar.

El estado escepcional en que se halla el país no puede [illegible] antes encarrilar á la República en la vía de la legalidad indiscutible y prestigiada por el voto popular.

Para recuperar la fuerza perdida y la sangre derramada en estériles luchas civiles, el país clama por el establecimiento de gobiernos regulares, que afiancen la paz pública y garantan la libertad, respetando y haciendo respetar la ley.

La Asamblea actual, cuya legalidad es un mito, debe abandonar los sillones de la Legislatura, para que pasen á sentarse en ellos los ciudadanos á quienes llame el sufragio popular libremente espresado.

La misma nueva Asamblea, como ya lo hemos manifestado, puede ser la encargada de resolver las cuestiones que van á presentarse. Ella resolverá sobre el papel que debe representar hasta el año legislativo próximo, es decir:—si debe abrir su período ordinario desde la fecha de su instalacion, ó si debe permanecer como en receso hasta el 15 de Febrero, reuniéndose solo cuando sea estraordinariamente convocada.

No pretendemos aventurar opiniones ni resolver estas serias cuestiones de una plumada. Deseamos solamente, consignar la creencia que abrigamos, de que es conveniente ceñirse al espíritu del Convenio de Paz, celebrando las elecciones, lo mas pronto que sea posible y que el pueblo, para orientarse en sus trabajos electorales, sepa con certeza la época en que le será dado reconstruir en las urnas el edificio nacional desmoronado.

Parto de los montes

Desde hace dias la *Revista Mercantil* anunciaba con bombo y campanillas una carta del Sr. Contador del Estado sobre importantes cuestiones de hacienda.

Todavía tomando hoy *La Revista*, nos confirmamos en la creencia de que en efecto se trataba de una de esas publicaciones, que por la espectabilidad del autor, por su posicion oficial, y su reputacion mas ó menos merecida, suelen aparecer de vez en cuando para hacer una revolucion en la prensa periódica.

Pero cuanta no seria nuestra sorpresa cuando nos echamos á los ojos la siguiente *cartita* del Sr. Villalba que reproducimos, no por cierto por lo que dice, sino por lo que podrian suponer nuestros lectores que debia decir, á estar al *ruido* que con ella ha hecho la *Revista Mercantil*.

Pero en obsequio á la verdad diremos que no es culpa del Sr. Villalba que el público esperase el *oro* y el *moro* de su carta, sino de la *Revista Mercantil* que suele mostrarse demasiado benévola y un tanto inclinada á la adulacion.

Hé aquí las líneas de la *Revista Mercantil* y la carta del Sr. Villalba:

PRIMEROS INFORMES OFICIALES

sobre el contrato del empréstito europeo.

«Habiendo publicado en nuestro número anterior un artículo titulado *Los escándalos del empréstito europeo denunciados por la Contaduría General del Estado*, y teniendo la honra *La Revista Mercantil* de contar al digno jefe de esta alta reparticion, Sr. D. Tomás Villalba, en el número de sus lectores, nos hablamos permitido llamar la atencion del Sr. Contador General sobre el citado artículo.

«El Sr. Villalba, con una deferencia hácia nuestra publicacion que no acertaríamos bien á agradecerle y que hace honor á su ilustracion, no solo tuvo á bien recorrer las columnas del último número de *La Revista*, sino que, creyendo ver una escitacion por nuestra parte en el artículo citado á fin de obtener alguna luz sobre el contrato del empréstito de Lóndres, nos ha hecho la honra de dirijirnos la carta que publicamos á continuacion, sobre cuyo importantísimo contenido nos creemos relevados de hacer por hoy comentario alguno.

«Retiramos el artículo que debia ocupar este lugar para dar el puesto preferente en nuestras columnas á la interesante carta del Sr. Contador General de la República.

Hé aquí esta carta:

Sr. Director de la *Revista Mercantil*.

Muy señor mio:

Aprecio á Vd. la escitacion que contiene su billete del sábado relativamente al artículo de la *Revista*, que solo ayer pude leer.

Siento tener que defraudar su esperanza de conocer el resultado de la comprobacion de los cálculos de la Junta sobre el empréstito de Lóndres.

Ese asunto nos fué pasado por el ministerio recien el 25 de Marzo; y, siguiendo nuestra costumbre de no retener espediente sino el tiempo necesario para evacuar los informes que se exijen ó practicar las operaciones que se ordenan, lo devolvimos al dia siguiente pidiendo los antecedentes que hubiesen servido á la Junta para sus cálculos, puesto que no se nos habia enviado mas que un larguísimo contrato para el servicio del empréstito, designacion de rentas, hipotecas especiales y generales, *recibidores*,—de cuya *fidelidad* debe responder el gobierno, que no los nombra,—remesa de fondos en *libras esterlinas* y varias otras condiciones y garantías.

Este contrato es de 20 de Octubre, faltando el primero, en el cual se hayan estipulado el tipo del empréstito, gastos de órden, comision, plazos de las remesas, y demás condiciones usuales en estos casos.

Podemos inferir que el negociado se efectuó antes de 1.º de Agosto, hallándose todo el empréstito realizado, porque en el contrato que tenemos á la vista se establece que los bonos, emitidos por todo su importe, gozarán interés desde esa fecha.

Pero estas no son sino hipótesis, sobre cuya falsa base, ni sobre datos confidenciales, no podiamos proceder oficialmente á la comprobacion de un cálculo aritmético, practicado, como debiamos suponer, sobre antecedentes intergiversables y completos.

Hasta ahora, empero, no se nos han podido suministrar, sea porque hayan sido estraviados, sea porque no hubiesen venido aun.

Sin embargo, el contrato de 20 de Octubre arroja demasiada luz, revelando los *escándalos* que la *Revista* enumera y algunos otros mas; pero solo el proceso de la negociacion, la cuenta general de gastos, comisiones, etc., las instrucciones y autorizacion que necesariamente se han dado al negociador, pueden habilitarnos á todos para formar un juicio exacto sobre el empréstito contratado en Lóndres.

Sintiendo no poder proporcionar á la *Revista* esclarecimientos mas precisos, queda de Vd. atento y S. S.

Tomás Villalba.

Montevideo, Mayo 13 de 1872.

El cisma sobre el Empréstito

Talvez hemos sido los primeros á calificar el Empréstito Europeo de operacion ruinosa para el país. Pero hemos tenido el buen sentido de considerarlo un hecho consumado, porque en efecto lo es.

Sobre los hechos consumados cabe la crítica, cabe la responsabilidad de los que los ejecutaron, pero no cabe la duda, que solo alcanza á producir el cisma.

Cuanto se ha dicho de malo del Empréstito, y algo mas que aun no se ha dicho, lo conocemos. Pero su bondad ó su maldad no le quitan su carácter de *hecho consumado*.

Hemos comprendido perfectamente que ciertos órganos de la opinion, como pomposamente se titula todo el que se pone al frente de un periódico, y que ciertos remitidistas, se hayan empeñado y se empeñen en hacer entender que el Empréstito es un hecho aun imperfecto. Los bastardos intereses tienen siempre á su disposicion uno de los tubos del órgano que inventó Gutemberg. [illegible] se veian condenados á perderse en el espacio, sin asustar á nadie, como los estruendos de los fuegos de artificio.

Lo grave, lo que realmente produce el cisma—es la singular apreciacion que la Contaduría General hace del Empréstito, respecto á su validez.

¿Y cuando lo pregunta? Despues de tener conocimiento oficial de que las primeras sumas recibidas han tenido la pésima aplicacion en el contrato consignado.

Se ha aplicado del Empréstito Europeo todo lo recibido, siendo preferida su aplicacion en lo superfluo ó inconveniente. El mas profundo silencio ha guardado la Contaduría General mientras esas malas inversiones se iban haciendo, y cuando se ve que va á empezar la única aplicacion útil; cuando oficialmente se tiene anunciado que la conversion es un hecho; cuando el medio circulante debe dejar de oscilar por estar todo el mundo persuadido de que el Empréstito no puede anularse, por haberse recibido una buena parte de él, la intempestiva pregunta de la Contaduría General, es un verdadero brulote, que no destruirá por cierto el Empréstito, ni sus perniciosos efectos por lo ya ejecutado, pero sí será eficaz para neutralizar los buenos que debe producir la aplicacion de llegar al objeto principal del Empréstito—Á LA CONVERSION.

Los bolsistas deben estar de felicitaciones. El naipe con que jugaban, ya estaba marcado; todos conocian las cartas, no habia medio de hacer paradas. Ahora, porque la Contaduría General pone en duda la validez del Empréstito, hay ilusos que admiten que pueda anularse, el azar recobra su imperio, y todos los dias baja y sube el medio circulante á favor de las mentiras mas ó menos verosímiles que se hacen circular, todas ellas basadas en la opinion de la Contaduría General.

¡Nosotros que acatamos los hechos consumados, porque nos parece absurdo pretender que no exista lo que es, reconocemos que el mal ó el bien que la Contaduría General haya querido hacer, ya está hecho. Al Gobierno toca cambiar la faz de la cuestion. El Gobierno no debe ya continuar guardando secreto sobre si el Empréstito Europeo es ó no un hecho consumado. Vale decir, si se hará la conversion con los fondos que lleguen, ó si no llegarán mas fondos.

Para nosotros no es dudoso que se hará la conversion, que el Empréstito está consumado; pero el cisma producido por la Contaduría General, debe ser destruido por la palabra oficial, terminante y categórica.

La publicidad de los actos oficiales es laudable; pero se hace vituperable cuando se divulgan ideas estrafalarias, por mas que tengan autorizado orígen, y se dejan pesar sobre la opinion.

Hay ó no hay Empréstito?

El Contador General lo ha preguntado; el Gobierno ha dado á la prensa esa pregunta. La respuesta es de un vital interés.

La cuestion no puede dejar de estar resuelta en los consejos gubernativos—el público debe conocer su solucion.

Hay quien se atreve á pensar que existe el propósito de sembrar la duda para hacer lo que vulgarmente se llama *jugarretas de bolsa*.

De una administracion menos honrada pudiéramos admitirlo. Tratándose de la actual solo vemos una falta de apreciacion de la importancia de la cuestion en la que se ha dejado á la Contaduría General la última palabra de maléfica influencia.

A la verdad que la pregunta intempestiva de la Contaduría General no debió publicarse sino con la respuesta. Ya no se hizo así, *es otro hecho consumado*. La vituperacion que merece, aumentará ó disminuirá segun sea la prisa ó la indolencia que el Gobierno emplee en hacer al fin lo que debió hacer al principio, esto es:

No dejar introducir el cisma acerca del Empréstito Europeo, y consiguientemente de la próxima conversion de las notas bancarias á cargo del Fisco.

Z.

REUNION POPULAR

La reunion política electoral que quedó resuelta segun consta del acta que publicamos ayer, tendrá lugar el lúnes 20 á las 2 de la tarde en el Teatro Nacional (antes Alcázar Lírico). Lo prevenimos á los ciudadanos para que concurran.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 17 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República acuerda y decreta:

Art. 1º El ejército permanente de la República en las armas de Artillería é infantería, se compondrá en lo sucesivo de un regimiento de la primera de estas armas y de 4 batallones de la segunda.

Art. 2º El 2º Escuadron de Artillería que se halla organizado en campaña pasará á formar parte del primero que se halla en la Capital, con la denominacion ambos escuadrones de «Regimiento de Artillería.»

Art. 3º Los cuatro batallones de infantería los compondrán el 1º y 2º de Cazadores existentes, el batallon «Coronel Tajes» que tomará la denominacion de 3º y los cuadros veteranos de los batallones de GG. NN. que servirán de plantel al 4º, cuyo mando en gefe lo tendrá el teniente coronel graduado, sargento mayor D. Juan J. Gomensoro. Estos cuerpos se denominarán 1º, 2º, 3º y 4º de Cazadores.

Art. 4º Los batallones 24 «Abril» y «Resistencia» que tenian el primero la denominacion de 3º y el segundo de 4º de línea, se refundirán en el 1º y 2º de Cazadores, pasando sus planas mayores al E. M. G.

Art. 5º Nómbrase para Gefe del Regimiento de Artillería al Coronel graduado, Teniente Coronel D. Miguel A. Navajas, quedando de 2º de dicho cuerpo el Teniente Coronel D. Isidoro Carrion.

Art. 6º El Ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion en todas sus partes del presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Secretaría de Relaciones Esteriores.

AVISO OFICIAL.

Por resolucion de esta fecha el Superior Gobierno ha reconocido como Cónsul de S. M. B. durante la ausencia del Caballero D. J. Munro, al Sr. D. Adolfo R. Pfeil, que ha sido nombrado al efecto.

Montevideo, Mayo 16 de 1872.

Alberto Flangini, Oficial Mayor.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 10 de 1872.

Por el art. 121 del Código Fundamental de la República y Reglamento de 1.º de Marzo de 1831—(Cargos de Policía de los Departamentos corresponde esclusivamente al P. E.

El Gobierno ha visto con desagrado el olvido por parte de los Sres. Gefes Políticos de esta prescripcion constitucional. En consecuencia se previene á V. S. que en los nombramientos espresados debe V. S. de abstenerse de proceder directamente á ellos, y en caso de que circunstancias especiales exijan llenar algunas vacantes, elevará propuestas de las personas que considere de mas aptitudes y confianza en el desempeño de sus funciones, para la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EMETERIO REGÚNAGA.

INTERIOR

Aviso oficial

Direccion General de Obras Públicas—Esta oficina se ha trasladado á la calle del Arapey núm 86 (nueva ciudad)—Montevideo, Abril 30 de 1872—*El Secretario*. m. 1-15p.

Exmo. señor Presidente de la República, D. Tomas Gomensoro.

Señor Presidente:

Los que suscribimos, gefes y oficiales de la Division Canelones, nos permitimos dirijirnos á V. E. particularmente, con el objeto de hacer llegar á su conocimiento la marcha política esclusivista, y á nuestro juicio inconveniente, adoptada por el nuevo Gefe Político del Departamento.

Desde el momento que el Sr. Valdez se recibió de la gefatura, su primer cuidado fué colocar en todas las secciones comisarios de su credo político, y todos, si se esceptuan uno ó dos, de los que nos han combatido con las armas. Esto hiere nuestra dignidad con razon, y abona muy poco en favor de las opiniones moderadas que el Superior Gobierno ha supuesto probablemente en ese ciudadano al conferirle el puesto que ocupa; pues que bien podria haber colocado individuos moderados de su partido, sin por eso escluir como lo ha hecho, á los sostenedores del Gobierno de V. E.

No es, Exmo. Sr., el deseo de los puestos públicos el que nos hace dirijirnos á V. E., es solo la justa indignacion producida por el irritante alarde de vencedores que hacen nuestros enemigos políticos, y el instinto de propia conservacion.

Y como si aun no fuera bastante el vejámen que se nos infiere á los que tenemos la honra de pertenecer al partido colorado, ya se habla con generalidad de trabajos para remover no solo los empleados que en todas las secciones existan y no profesen las mismas creencias que el Sr. Valdez, sinó hasta las autoridades judiciales y municipales, antes de la eleccion.

Tal proceder viene, Exmo. Sr., á colocar á todos los colorados del Departamento, que somos la mayoría, mas que en la condicion de vencidos, en la de parias, pues aun no podemos considerarnos garantidos en nuestros derechos, bajo el esclusivo dominio de los que hasta ayer nos combatian á muerte.

¿Y será posible que el Gobierno de V. E. quiera colocar en tan deplorable condicion á los que no han omitido sacrificio y han espuesto cien veces sus vidas en los campos de batalla para sostenerlo? No lo creemos y por el contrario nos asiste la persuasion que V. E. ha ignorado hasta la fecha cuanto dejamos espuesto; y en esta creencia confiando en su reconocida rectitud, y en que el nombramiento de comisarios corresponde por la Constitucion del Estado al P. E., esperamos que V. E. ha de dignarse poner una valla á las desmedidas ambiciones de los sectarios de la rebelion que se ha sometido, garantiendo á la vez nuestros derechos.

Con este motivo nos es grato presentar á V. E. las seguridades de nuestra adhesion y respeto.

Coronel Vidal y setenta y cinco firmas de Gefes y oficiales de la Division Canelones.

EXTERIOR

El Sr. Jhon Munro

Leemos en *La Nacion*:

El cónsul de S. M. B. en Montevideo nos dirige la siguiente nota, que publicamos llenando sus deseos y cumpliendo nuestro deber, felicitándonos de que cualquiera que sea el carácter en que la haya hecho, se asocie á las manifestaciones de la paz en el Estado Oriental—Hé aquí esa nota:

Consulado de S. M. B.

Montevideo, Mayo 8 de 1872.

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Con sorpresa he visto en el diario *La Nacion* de fecha 4 del corriente mes un artículo contrastando mi conducta en el dia de la celebracion de la paz en esta República, con la del Sr. Representante Británico en Buenos Aires.

En ese dia, Sr. Redactor, presidí el lunch del Club inglés, en la calidad distintiva de Presidente del Club y no como Cónsul de S. M. B.

Los súbditos británicos en este país no pueden menos que recibir con júbilo la terminacion de una lucha que les habia causado tantos perjuicios, y como la mayoría de los miembros del Club tienen un verdadero interés en la prosperidad del país, se festejó la ocasion de la inauguracion de la paz para demostrar su satisfaccion en esta circunstancia, sin referencia alguna á las relaciones diplomáticas, que el agente diplomático británico se habia hallado forzado á suspender.

Espero que vd. me hará el obsequio de publicar esta nota.

Soy de Vd. Sr. Redactor S. S. y A. S.

J. Sr. Jhon Munro, Cónsul de S. M. B.

Revista científica de Italia

CIENCIAS POSITIVAS

Descubrimientos, inventos y aplicaciones.

Reina Dal Cin y las luxaciones del femur.—Aviso á los cojos.—Observaciones jeológicas y térmicas.—Observaciones astronómicas.—Nuevo horno para pan.—Alimento nuevo para soldados.

Roma, Marzo 1.º de 1872.

A pesar de que el hecho de que voy á hablar á ustedes tenga mas relacion con el empirismo que con la ciencia, sin embargo el no carece de alguna importancia para la ciencia, y llama á la fecha la atencion de todos los médicos de Italia y de las demas naciones de Europa.

Hace algunos años, una anciana aldeana de uno de los departamentos montuosos de la region veneciana, de resultas de una caida, habíase descoyuntado el muslo. Luego llamó á su hija Reina y díjole:—Hija mia, tú sabes cómo yo opero con los bueyes cuando se dislocan algunos huesos: haz lo mismo conmigo, y no llames al cirujano. Y despues le enseñó cómo habia de operar. La jóven practicó la operacion, y tan bien lo hizo, que el femur volvió á su asiento natural. Entonces empezó el renombre de Reina Dal Cin, que despues de haber sanado muchas luxaciones en su país, movida por el deseo universal, visitó Trieste, Udina, Venecia, Pádua y otras ciudades de Norte Italia, y ahora hállase en Turin. Ella no tiene orgullo ni hace secreto de su método, que muchos cirujanos han comparado á milagro. Reina Dal Cin no conoce el nombre de los huesos, pues carece de toda ciencia. Ella está rica, y su riqueza es el producto de sus numerosas curaciones, y no visita alguna ciudad sino llamada por el alcalde.

He visto los diarios que hablan de los portentos de esa mujer, he oido personas que han visto los efectos de sus curaciones, y he oido médicos y la relacion de un cirujano; por esto hé aquí, en pocas palabras, el exámen de la ciencia:

Ella no emplea sino sus manos. Estendido el cojo sobre una cama ó una mesa, el vientre contra la misma, hace hacer á la pierna una flexion sobre el muslo, despues de un movimiento de abduccion y de aduccion, y otro de roscacion y de empujamiento en la cavidad cotiloidea, es decir en el hoyo natural donde estaba la cabeza del femur antes de su descoyuntamiento. Esto último movimiento lo hace con los dedos pulgares. Esta operacion se hace en pocos minutos, y sin dolor, tanto que algunos pacientes han preguntado despues á la señora Dal Cin:—¿Cuándo quiere usted hacerme la operacion? Despues la operante faja el muslo, y todo está acabado; el cojo camina tan bien como un soldado y no necesita sino estar en prudente reposo algunos dias.

Los viejos no pueden ser curados sino los jóvenes ó los no muy viejos; y siempre la señora Dal Cin cura las luxaciones causadas por caida ú otra causa esterior, pero no siempre las que traen orijen de una enfermedad ciática. Y pues las luxaciones del femur son de dos especies, las que alargan la pierna y las que la acortan, la señora Dal Cin está mas hábil para curar las segundas.

Otra vez el médico italiano Corneliani enseñaba un método idéntico al de esa mujer, pero no ha llegado sino á pocos modernos, quienes no tienen el acierto y la práctica de Reina Dal Cin.

Del empirismo pasaré á las ciencias positivas. El nuevo pasaje subterráneo á traves de los Alpes, este gran monumento de la industria y del comercio moderno, se ha vuelto tambien un monumento científico. Ya como por su ejecucion la ciencia mecánica tuvo que señalar un adelanto sobresaliente con el importante invento de la máquina horadadora, ahora acabado, dará lugar á observaciones científicas hasta hoy imposibles, y que enriquecerán con nuevos descubrimientos la física y levantarán de su pobreza comparativa la jeolojía.

El jesuita y astrónomo ilustre, P. Secchi, director del observatorio del liceo de Roma, con los insignes P. Denza, director del observatorio de Moncalieri cerca de Turin, el injeniero Diamila Müller, ha inspeccionado el dicho subterráneo del monte Treius y sus alrededores, para hacer allí algunas esperiencias preliminares en preparacion de las definitivas, pedidas y esperadas por el mundo científico. Por ella se aseguraron:

1º De que la marcha de los trenes no causaba dificultades graves acerca del acierto de las observaciones.

2.º De que el influjo de las masas de hierro del subterráneo no es cual se creia, y de que se podrá toda vez establecer compensaciones y correcciones satisfactorias.

3.º De que la temperatura encontrada en el subterráneo al mediodía era de 19º0, apesar de una corriente muy viva de aire procedente de Bardonecchia, adonde nevaba hacia dos dias.

En seguida de esos satisfactorios resultados, que aseguran el buen éxito de los trabajos esperimentales, ha sido formulado y presentado á la academia de ciencias en Turin el programa de las observaciones que se ejecutarán en la próxima primavera.

Las mismas observaciones, que tienen tanto interés para los doctos, han sido divididas en tres categorías, es decir.

1.º Observaciones de péndulo, las mas difíciles é importantes, destinadas á determinar la marcha de las oscilaciones del péndulo dentro y fuera de la montaña, para inferir la atraccion de su masa y las consiguientes variaciones de la gravedad. Ellas se practicarán en el centro del subterráneo (donde hállase un cuarto, largo 6 metros y ancho 4), y sobre el punto verticalmente superior de la montaña, á una diferencia de altura de 1,600 metros. El tiempo será trasmitido por medio del telégrafo del observatorio de Turin.

2.º Observaciones magnéticas sobre la intensidad magnética terrestre, para estudiar las variaciones que ella puede sufrir por el influjo de la montaña.

3.º Observaciones acerca de la temperatura de las peñas, que han sido muy recomendadas por ilustres jeólogos ingleses para conocer las alteraciones sufridas por la temperatura de la peña, cerca de aquella recien puesta al contacto del aire. Penetrarán tambien aquellos científicos á profundidades mayores que las esploradas, y harán una serie puntual de pesquisas térmicas en el aire como en la peña, cerca de la base como en los flancos y sobre la cumbre del Fréjus.

Como he creido de mi deber hablar á ustedes de esa importante hazaña científica, así no dejaré en mis cartas venideras de informar á mis lectores de los resultados que se logren.

En la noche del 7 de Noviembre de 1871 el señor Tempel, astrónomo del observatorio de Brera de Milan, descubria un pequeño cometa telescópico en la constelacion nombrada *Escudo de Sobieski*. Su ascension recta era de 279 grados, y su distancia del polo setentrional de 99 grados. Tenia el aspecto de una pequeña nube luminosa. Este es el tercero de los nuevos cometas aparecidos el año de 1871.

A su turno el dicho P. Denza recojió las observaciones hechas por su iniciacion en toda la península italiana acerca de la vuelta periódica de los meteoros de Noviembre, y en el pasado de 1871 debian acaecer en las noches de 12, 13 y 14 de dicho mes. Pero el mal tiempo estorbó un poco las observaciones, así en Italia como en Francia y en otra parte, donde todo estaba ordenado de suerte que hubiese seguido á cada hora, aun á cada minuto, el camino recorrido por la corriente de los *Leonidos* cerca de la tierra, y fijado todas las mas sencillas circunstancias y tambien la altura de muchos de ellos sobre el suelo.

Unicamente en la noche del 14 al 15 pudieron hacerse esas pesquisas en varios lugares, donde se obtuvieron los resultados siguientes:

	Desde las horas		hasta las horas		Meteoros.
Milan........	4	30	5	30	9
Génova.......	8	15	1	30	100
Volpelino.....	3	15	5	45	52
Alejandría....	12	00	5	00	330

Por los pocos hechos recojidos ha resultado que el enjambre de los *Leonidos* continúa á recorrer en la noche del 14 al 15, y aun parece inferirse de que el verdadero curso de la corriente haya tenido lugar el 14, atrasándose por consiguiente por un dia, respecto á los años anteriores.

Ademas, el muy claro astrónomo observa que la nube meteórica apareció esta vez no solamente menos densa que en los años próximos á 1866 y 67 (en que alcanzó su esplendor máximo), sino desarreglada, turbada y disuelta, pues su porcion que atravesaba la órbita terrestre no era sino un residuo y una cola dejada tras de sí por su núcleo, que recorrió frente de nosotros en dichos años. Despues, por el enrarecimiento de sus sencillísimas partes, la corriente es ahora menos compacta y menos arreglada, porque está mas sujeta al influjo de causas perturbadoras. Pues el continuar viéndose los *Leonidos* prueba que ellos andan forzados desparpajándose sobre su órbita, que muy probablemente acabará con hacerse toda regurjitante Noviembre se verá, no solo 33 años [illegible] dos los años sin interrupcion, casi con la misma intensidad, y menos fúljida que antes, como ya acaece cerca de la de Agosto.

Por esto el P. Denza llama la atencion de los astrónomos acerca de ese fenómeno, pues es de muchísimo interes para la ciencia seguir la ley en la cual procede la estincion gradual de semejantes apariciones.

Y ahora, séame permitido separarme de las esferas celestes para señalar á ustedes alguno otro y mas positivo resultado de la ciencia, que tiene relacion con la administracion de ejércitos.

S. E. el general Ricotti, actual ministro de guerra, entre las muchas reformas de que se ocupa para ventaja del ejército italiano, se ha ocupado tambien de la reciente invencion del señor Manzoni Peretola acerca de la construccion de hornos económicos para el cocimiento del pan. Una junta por órden del ministro ha examinado los hornos del señor Manzoni que son dos, y no construidos con hierros, sino con materiales de tierra refractaria. Tienen dos altos, calentados por un solo hornillo; cada alto está provisto de dos opuestas bocas, por una de las cuales con simple y bien arreglado ingénio introdúcese la pasta sobre una red de hierro, y por la otra, cuando está cocido, se estrae todo el pan al mismo tiempo estrayendo la red.

Y como esto evita todas las operaciones de los hornos comunes, y aun no necesita de calentarse otra vez el horno despues de una hornada, se consigue que con esos hornos se alcanza una produccion mas que cuádruple respecto á la de los hornos vulgares con superficie igual. Otra ventaja es la regularidad y acierto del cocimiento, no dependiendo aquí el calentamiento del horno de la habilidad que tiene el obrero, quien podria equivocarse por la mas ó menos buena calidad de combustible, sino de un pirómetro colocado en cada alto del horno y que designa la medida exacta del calórico, que está gobernado por algunas válvulas. En fin, un solo obrero es bastante para dos de estos hornos, y todo combustible es bueno para ellos.

Son muy conocidas las raciones adoptadas hasta ahora por los ejércitos de algunos Estados, y con especialidad la del señor Liebig, y el fleisgries del ejército austriaco, compuesto de salvado de trigo, yerbas y carnes secadas y pulverizadas; pero todas ellas tienen el inconveniente de necesitar agua caliente y por consiguiente, buen combustible y recipientes de que muchas veces se carece en un campo de batalla.

Para obviar esa falta, el Sr. Dr. T. Baroffie y el Sr. Dr. J. Romei, el uno médico militar y el otro farmacéutico militar en Florencia, han inventado una abundante racion de sustancias animales que, unidas á la galleta, encierran todos los elementos de la alimentacion normal, es decir, casi 300 gramos de carne cocida, sin huesos ni nervios: todas las cavidades se llenan perfectamente con una especie de manteca hecha con superior grasa y con médula. El todo está salado y ligeramente aromatizado. En los últimos campamentos de los grandes ejércicios militares fué esperimentada esa racion con magníficos resultados; así es que el ministerio de guerra la ha adoptado para el ejército. A los precios de su abundancia y su facultad de conservarse, añádense los de tener un sabor esquisito, y de no necesitarse agua caliente ni fuego ó preparacion alguna. Cada soldado puede llevar consigo tres ó cuatro de estas raciones con la galleta y conservarlas para los arriesgados dias de combate, en los cuales no siempre llegan las provisiones militares, y aun talvez hallarse en un desierto sin nada que comer, lo cual pudiera acarrear daños irreparables á la nacion.

La Internacional en Estados-Unidos

El 18 de marzo se ha festejado en Nueva-York por los miembros de la Internacional. Se celebró un banquete, al que habia precedido el siguiente llamamiento publicado por el *Socialista*:

El 18 de marzo—Gran banquete de la Internacional.

«Tres veces se ha levantado el proletariado francés para conquistar sus derechos, y tres veces ha sido vencido, fusilado, ametrallado, encarcelado y desterrado.

«En 1832, los proletarios de Lyon escribieron con letras rojas en su bandera negra:

«*¡Vivir trabajando, ó morir combatiendo!*

«Y su derrota preparaba la organizacion revolucionaria del proletariado, con las sociedades de resistencia y las sociedades secretas.

«En junio de 1848, los proletarios de Paris proclamaban el derecho al trabajo y escribian en su bandera roja:

«*¡Pan ó plomo!*

«Y su derrota aseguraba el establecimiento del voto universal, es decir, la negacion de la monarquía.

«En 1871, los proletarios de Paris proclamaban la *Commune* y la federacion de los trabajadores, tomando por divisa:

«*La Commune á los ciudadanos, la tierra á los labradores, la mina á los mineros, y el útil á los obreros!*

«Y su derrota tocaba la fúnebre hora de la muerte de la antigua unidad francesa, para dar al pueblo el sentimiento de su iniciativa.

«Así, en realidad, cada una de estas derrotas es una victoria parcial. Mártires, dormid en paz; vuestra sangre no se ha vertido en vano.

«Ademas estas derrotas eran necesarias. Necesario era que miles de proscriptos fuesen desterrados para que en adelante no sea solo el proletariado francés, sino el del mundo entero, el que piense, se agite y organice para prepararse á la lucha.

«1848 fué la espresion social de la revolucion; la organizacion social sobre las bases de la justicia.

«1871 es la espresion política; la libertad de la *Commune* y del taller y la federacion de los grupos.

«De hoy en adelante el programa es completo, y la Asociacion internacional de trabajadores tiene la mision de inmortalizarlo.

«¡La victoria está cercana!»

—Un telégrama de Filadelfia del 11 dice que el gabinete de Washington no habia adoptado todavía ninguna resolucion concerniente á la nota de lord Granville. El ministro esperaba saber lo que pasaria en Ginebra el 15 de Abril en que el tribunal debia volver á reunirse.

—El tribunal de los Assises de Lóndres ha condenado al jóven O'Connor, por tentativa de espanto á la reina, á un año de trabajos forzados y á recibir veinte azotes con el látigo mortífero de los nueve ramales.

—La cuestion de pasaportes entre Francia é Inglaterra que habia dado lugar á algunas comunicaciones entre ambos gobiernos, ha quedado por fin arreglada. Los pasaportes serán suprimidos, y solo se limitarán las medidas de policía á tomar el nombre y filiacion de los viajeros que desembarquen en Francia procedentes de Inglaterra. Con este motivo, el *Times* hace un pomposo elogio de M. Thiers.

Organizacion del ejército ruso.

Tomamos de la *Gazeta de Moscou* algunas noticias muy curiosas y datos no menos interesantes relativos á la organizacion de las fuerzas militares del Imperio, con arreglo á los proyectos elaborados por las comisiones y autoridades competentes. Estas noticias tienen tanto mayor interés, cuanto que en razon de los preparativos terrestres y navales del nuevo imperio de Alemania, los armamentos rusos pueden servir de contrapeso en la balanza europea y hacerla mantener en equilibrio á pesar de los esfuerzos del príncipe de Bismark para hacerla inclinar hácia su lado.

«Todas las tropas de tierra rusas serán divididas en dos clases: tropas de línea y tropas locales. En tiempo de guerra, ademas de estas dos clases, habrá cuerpos de reserva, y en un caso estremo, se convocaria [illegible] organizacion actual con muy ligeras escepciones. [illegible] especial. Hasta el dia, estas tropas se hallaban compuestas de elementos heterogéneos y entraban en ellas regimientos, batallones y compañías de fortalezas; batallones de gobierno, compañías locales de distrito y de etapa; batallones, escuadrones y compañías de reserva, el batallon de guarnicion de la guardia imperial, y en fin, las tropas de aplicacion. Ahora se pondrá un término á toda esta mescolanza de organizaciones y nombres tan distintos.

El destino principal de las tropas locales reorganizadas segun el nuevo proyecto, será el de llenar los cuadros de organizacion en tiempo de guerra: 1º de las tropas de reserva, infantería y artillería á pié; 2º la instruccion de los reclutas; 3º la reunion ó asamblea por un cierto tiempo de los hombres que se hallan con licencia temporal y en los inscritos en la reserva.

En tiempo de guerra, el ejército constará de 1.653,339 hombres, con 50,954 oficiales de todos grados: de este número habrá en la Rusia europea 32,817 oficiales y 1.332,543 soldados: en el Cáucaso 4,071 oficiales y 163,211 soldados. El número total de batallones ascenderá á 1,293: el de los escuadrones de caballería á 280 y el de cañones á 2.571. En este total, la Rusia de Europa tendrá 1,129 batallones, 260 escuadrones y 2,278 cañones: El Cáucaso tendrá 126 batallones, 20 escuadrones y 192 cañones. En tiempo de paz habrá sobre las armas 34,707 oficiales y 730,000 soldados, sin contar los 37,000 hombres que permanecerán temporalmente en las compañías de los distritos de la Rusia de Europa. A estos números hay que añadir las sotnias de cosacos y la milicia nacional.

En el caso de una guerra en Europa, los cálculos solo están fijados respecto á los cosacos del Don que darian un contingente de 66 regimientos de caballería y 14 baterías de artillería, ó sea un total de 64,000 hombres y 116 cañones. A esclusion de las tropas locales y las de la milicia, resultará que en la Rusia de Europa habrá siempre un ejército dispuesto á ser movilizado, cuyas tropas ascenderán á 918,860 hombres entre oficiales y soldados: 286 escuadrones de caballería y 396 sotnias de cosacos con 109,000 caballos, 2,188 cañones, 16 batallones de ingenieros con 13,000 hombres. Si se añaden los parques de artillería y las ambulancias militares, que tienen 41,800, el número de las tropas movilizadas ascenderia á 1.234,460 hombres.

Apertura del Reichstag aleman

El príncipe canciller de Bismark leyó, en nombre del emperador Guillermo, el discurso del trono, concebido en estos términos:

FOLLETIN 17

LAS MISERIAS DE LONDRES

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA [illegible])

Novela por PONSON DU TERRAIL

PRÓLOGO

[illegible]

—Si la irlandesa ha desaparecido es porque está en manos de lord Palmure.

Shoking apretó los puños.

—¡Oh! dijo, él es un noble lord y yo no soy mas que un mendigo; pero lo forzaré á que me la devuelva.

Quiso dar un paso hácia adelante; el hombre gris lo detuvo.

—¿Adónde vais? le dijo.

—A casa de lord Palmure, esclamó Shoking.

—No iréis.

—¿Por qué?

—Porque, dijo friamente el hombre gris, es preciso que encontremos antes al niño.

—Y despues que lo encontremos, preguntó Shoking, ¿descubriremos el paradero de la madre?

—Sí, esta misma noche.

—Ah!

—Y tenemos necesidad de tí, concluyó el hombre gris.

En seguida, tomando al abate Samuel del brazo, le dijo:

—Vamos, no tenemos tiempo que perder; es necesario que hagamos nuestros preparativos.

Y los tres se alejaron de la estacion de Charing-Cross.

XXXV.

Lord Palmure conversaba á solas con su hija [illegible] las siete de la noche.

Miss Ellen era una de esas mujeres iniciadas, antes de tiempo, á las cosas positivas de la vida.

A los diez y seis años, en lugar de hablar de trapos, se ocupaba de política.

Digna hija de su padre, poseía maravillosamente la historia contemporánea del Reino Unido, conocía las aspiraciones de la Irlanda, y lo mismo que lord Palmure, esperimentaba un odio instintivo por ese país [illegible].

Las personas que traicionan á su patria se hacen sus enemigos mas crueles.

Lord Palmure habia encontrado pues en ella un auxiliar dócil é inteligente para la ejecucion de sus tenebrosos proyectos.

Sin embargo, miss Ellen no obedecia á ciegas; reflexionaba muy friamente, examinaba las órdenes de su padre y le decia:

—No comprendo bien lo que os proponeis con todo esto.

—Es claro: apoderarme del niño.

—Convenido.

—Arrebatarlo para siempre á esos hombres que piensan hacer de él algun dia su jefe.

—Comprendo muy bien eso, pero...

—Os adivino, Ellen, dijo lord Palmure, vos os decis: ¿con qué objeto recoger á ese niño en nuestra casa, educarlo, acariciarlo, á él, hijo de ese miserable que deshonró nuestro nombre en el patíbulo?

—Exactamente, padre mio.

Una sonrisa pasó por los lábios de lord Palmure.

—Escuchadme bien, le dijo, escuchadme con atencion. Tengo ahora la conviccion de que el niño ha sido robado, por los fenianos, no por esos que sueñan con la libertad de la Irlanda y reconocen en él su jefe futuro, sino por una miserable mujer [illegible]

—[illegible] recientemente, dijo la jóven.

—Teneis razon, Ellen. Ahora bien, pues, [illegible] el niño para sustituirlo á otro, á alguno que ha muerto, sin duda, y ciertamente esta seria buena ocasion para proteger á la mujer, en vez de crearle sus proyectos; por la razon muy sencilla de que ella es encargada, en tal caso de hacer perder para siempre las huellas de mi sobrino.

—Esto era precisamente lo que iba á deciros, padre mio.

—Pues bien! escuchad mis proyectos, Ellen y os diré en seguida cuál es mi propósito.

Miss Ellen miró á su padre y le escuchó con atencion.

—En vez de dejar al niño seguir su oscuro destino [illegible], quiero apoderarme de él y de su madre y conducirlo en un carruaje á nuestro castillo de las cercanías de Glascow.

—Muy bien, dijo mis Ellen.

—Prodigaré al niño toda especie de caricias y diré á la madre: No temais nada por la Irlanda; yo y vuestros hermanos trabajamos en la oscuridad, pero la hora de obrar no ha llegado todavía.

—Proseguid.

—Les rodearé de un ejército de lacayos, es decir de satélites. Estos pobres diablos, que hasta ahora han vivido alimentándose con papas, se encontrarán de repente, convertidos en grandes señores. Uno se acostumbra luego á las riquezas, Ellen...

—Continuad, padre mio, pues todavía no comprendo vuestro propósito.

—Esperad, Ellen, esperad. El niño crecerá en medio del lujo.

—Y su madre le inspirará el amor á la Irlanda..... observó miss Ellen, irónicamente.

Una sonrisa misteriosa pasó por los lábios de lord Palmure.

—La madre puede morir, dijo,—se pasa con tanta facilidad de la vida á la muerte! Una fruta que no está bien madura, un vaso de agua tomado con precipitacion ¡cualquier accidente!

—¡Y despues? dijo friamente miss Ellen.

—Supongamos que el niño quede huérfano á los doce ó trece años; se olvidará muy pronto de las necias historias de su madre á propósito de la Irlanda.

—Bueno!

—Lo educaremos como buen inglés, destinado á ocupar algun dia un asiento en el parlamento y á heredarme.

—¿Qué decis, padre mio?

—Deseo que sea algun dia vuestro marido, Ellen.

—¡Pensais lo que decis! esclamó la jóven, trémula de orgullo é indignacion. Yo, casarme con ese [illegible] con ese mendigo!...

—Es de nuestra familia, Ellen.

—¿Qué importa?

—Ademas, yo no os lo he dicho todo; y despues que lo hayais oido, me comprendereis.

—Hablad, padre mio, dijo friamente miss Ellen.

Lord Palmure prosiguió:

—Mi padre, vuestro abuelo, como sabeis, abandonó la causa de la Irlanda. La Inglaterra se manifestó agradecida á sus servicios. Nos dió grandes bienes, la mayor parte de ellos confiscados á rebeldes.

Mi padre llegó á ser uno de los mas ricos hacendados del Reino Unido.

¡No podia prever que mi hermano Edmundo abrazaría un dia la causa de la Irlanda; y habiéndonos reunido á los dos, cuando éramos niños, nos dijo:

—Soy bastante rico para desentenderme de la ley que consagra el derecho de primogenitura. He obtenido del Parlamento permiso para dividir mi fortuna en iguales partes.

—¡Ah! ¡de veras! dijo miss Ellen, escuchando cada vez con mas atencion.

—Soy rico, hija mia, muy rico; ¡pues bien! no poseo, sin embargo, mas que la mitad de la fortuna de mi padre.

—¿Qué se ha hecho la otra mitad?

—¿La parte de sir Edmundo?

—Sí.

—La Inglaterra se la ha confiscado.

—¡Ah!

—Y es por eso que, educando al hijo de sir Edmundo en el amor á la Inglaterra, espero hacer revocar el decreto de confiscacion y de volver á este niño la fortuna de su padre, y he pensado casarlo con vos, Ellen. ¿Comprendeis ahora?

—Sí, padre mio.

¡Os opondreis despues de lo que os he dicho?

—No, padre mio; pero, ¿qué edad tiene el niño?

—Diez años.

—Yo tengo diez y seis.

—Será mas jóven que vos, ¡qué importa! En las esferas aristocráticas en que hemos nacido y en que vivimos, dijo lord Palmure, el casamiento es la union, no de dos personas, sino de dos nombres y de dos fortunas.

—Convenido, padre mio, dijo miss Ellen; ¿ahora vais á salir?

—Sí.

Y el noble lord se envolvió en un macfarlane con el cuello levantado hasta la barba.

—¿Vais á buscar al niño?

—Sí.

—¿A dónde?

—Lo ignoro; pero la vieja me servirá de guia.

Miss Ellen abrió las cortinas de una ventana y miró al patio.

—El carruaje no está pronto todavía, dijo.

—Tendré buen cuidado de no salir en mi carruaje: sería una imprudencia tanto mayor, cuanto que la vieja, segun creo, me conducirá á un barrio apartado.

—Eso es probable.

—He hecho llamar un coche de posta, que me espera en la esquina de la calle.

—Padre mio, insistió miss Ellen, ¿pensais ir solo á correr esta estraña aventura?

—No, ciertamente. He pedido en Scotland-Yard dos policiales disfrazados.

—¡Cuánto me alegro! así quedaré mas tranquila.

—Adios, hija mia, le dijo lord Palmure. No sé á qué punto me conducirán; por consiguiente, no puedo deciros exactamente á qué hora volveré. Pero procurad que la irlandesa tenga paciencia.

—¡Oh! dijo miss Ellen, desde que le hemos mostrado el retrato de sir Edmundo, que han vuelto á colocar á toda prisa en vuestra galería de familia, tiene una confianza ciega en nosotros.

—¿Me respondeis de ella?

—Como de mí misma.

—Está bien, Ellen. Hasta la vista.

Y lord Palmure besó en la frente á su hija.

Cinco minutos despues, salía á pié de su palacio, y encontraba al estremo norte de la calle de Chester un coche que, parado cerca de la pared, parecía esperar.

Se acercó á él.

—Cochero, dijo, ¿estais tomado?

—Por lord Palmure, respondió el cochero.

—Soy yo.

Y lord Palmure subió.

El cochero estaba tambien envuelto en su bufanda, que, aunque hubiera sido de dia, lord Palmure no habria reconocido ciertamente en él al buen Shoking.

—¡Calle Dudley! le gritó lord Palmure, al cerrar la portezuela.

Y el coche partió al trote largo de un escelente caballo.

Shoking habia sido cochero en su juventud.

XXXVI

El coche atravesó la avenida Victoria, pasó delante de la abadía de Westminster y entró á la calle del Parlamento.

Lord Palmure bajó entónces el vidrio del coche y tiró al cochero del levita.

Shoking se volvió á medias en el pescante.

—Para al frente de Scotland-Yard, le dijo lord Palmure.

—Está bien, respondió Shoking.

El cochero pasó delante del Almirantazgo, y algunos minutos despues, se detenia otra vez.

Dos hombres, que estaban parados á la puerta de Scotland-Yard, se acercaron precipitadamente.

Lord Palmure sacó la cabeza por la portezuela.

Uno de ellos le dijo:

—Nosotros somos los designados, milord.

—Entonces, subid, les dijo lord Palmure, dignándose él mismo abrir la portezuela.

Los dos hombres subieron y se sentaron en la banquilla de adelante; pues el coche era de cuatro asientos.

En seguida, Shoking azotó su caballo, y menos de un cuarto de hora despues, lord Palmure se encontraba á la puerta de la casa de la señora Fanoche.

No tuvo necesidad de llamar dos veces.

La vieja estaba pronta, con el oido alerta y muy impaciente.

—Al fin, habia murmurado veinte veces durante una hora, voy á vivir tranquila, y sin tener que recurrir á nadie.

Y ya se veia en su granja de Brighton, con una buena y robusta sirviente, con su casa bien arreglada, los armarios llenos de ropa y dueña de un salon, al lado del cual el de la señora Fanoche quedaba muy atrás.

Habia hecho acostar á las niñitas, inquietándose poco, por otra parte, de lo que sucederia despues de su partida y de lo que seria de ellas.

En seguida, habia arreglado á toda prisa algunos vestidos en una maleta de viaje, se habia puesto su sombrero, se habia envuelto en su chal escoces y abrigado sus descarnados dedos con un par de buenos guantes tejidos.

—¡Ah! milord, dijo, al ver entrar á lord Palmure, temia que no vinieseis... y al mismo tiempo, lo deseaba...

—¿Por qué?

—Porque tengo miedo.

—¿Y por qué teneis miedo?

—¡Ah! vos no conoceis á las personas á quienes voy á traicionar... Son capaces de todo.

—Mi buena señora, dijo friamente lord Palmure, entrando al salon en donde habia una lámpara encendida, y sacando de su bolsillo una cartera,—aquí teneis una escritura de renta.

La vieja sintió latir su corazon.

—Aquí teneis cien libras de billetes de banco para gastos de instalacion.

El latido del corazon de la vieja redobló.

—Por fin, concluyó lord Palmure, aquí teneis un boleto de primera clase para el tren de Lóndres á Brighton. Este tren sale á media noche.

La vieja alargaba ya la mano para apoderarse de la escritura de renta, del boleto y de los billetes de banco.

Lord Palmure la detuvo.

—Nó, le dijo, todavía no. Tan luego como tenga al niño en mi poder, pondré todo esto en vuestras manos, y os conduciré yo mismo al ferro-carril de Brighton.

La vieja esperimentó cierta decepcion; sintió talvez un acceso de desconfianza.

—Pero, dijo, no me engañareis, ¡lo espero!

—Me llamo lord Palmure y mi nombre debe ser una garantía para vos.

—Sin duda. Pero.....

¿Pero qué?

—¿Qué quereis hacer con el niño?

—Devolverlo á su madre.

—¡A su madre!

—Sí, á su madre que está en mi casa,—dijo friamente lord Palmure, despues de haber escapado milagrosamente á la muerte.

El noble hizo palidecer á la vieja.

—Vamos, le dijo bajando la voz, ya veis que sé muchas cosas, ¿no es así? No perdamos el tiempo inútilmente. Tengo dos policiales en el coche; deben acompañarnos. Dentro de una hora, ó bien tengo al niño y os conduzco al ferro-carril de Brighton, ó bien me habeis engañado y entonces os conduzco á Scotland-Gard.

La vieja juntó las manos.

—Milord, le dijo, os juro que voy á conduciros á donde está el niño.

—Pues entonces partamos!......

Y tomó á la vieja del brazo.

Esta apagó la lámpara y cerró la puerta.

Al subir al coche, vió, en efecto, dentro de él, dos hombres; pero los carruajes de Lóndres no tienen linternas,—ademas, la calle Dudley es poco alumbrada, pues no hay en ella tiendas,—por fin los dos hombres tenian sus sombreros agachados hasta los ojos, y era difícil ver sus rostros.

La vieja se sentó en el fondo del coche al lado de lord Palmure.

—¿A dónde vamos? le dijo éste.

—A Hampstead.

—Bueno. ¿A qué calle?

—A Heath-Mount.

—Muy bien. ¿A qué número?

—Al número 18.

—¿Es ahí donde se encuentra el niño?

—Sí, allí está.

Lord Palmure bajó el vidrio por segunda vez y trasmitió las órdenes al cochero.

—Está bien! respondió Shoking.

Y azotó su caballo.

Si el coche que habia conducido á la señora Fanoche y á Mary la escocesa á Hampstead, caminó lijero, el coche conducido por Shoking, corria con mayor rapidez todavía.

Veinte minutos despues de haber salido de la calle Dudley, llegaba á Heath-Mount.

Lord Palmure y la vieja no habian cambiado una palabra durante el camino, comprendiendo ambos que era escusado que conversaran en presencia de los dos ajentes.

Estos, por su parte, no habian despegado los lábios.

Cuando el coche se detuvo, lord Palmure asomó la cabeza por la portezuela y dijo:

—¿Hemos llegado?

—Estamos en Heath-Mount, respondió Shoking, y enfrente del número 18.

Lord Palmure vió entonces una reja, un gran jardin y al estremo de él una casita, cuyas ventanas del primer piso estaban alumbradas.

—¿Es aquí? preguntó de nuevo lord Palmure dirijiéndose á la vieja.

Esta miró á su alrededor.

—Sí, dijo.

—Entónces, indicadme el camino.

—Pero, milord, esclamó ella, con acento angustiado, ¿quereis entónces que esa jente me asesine?

—¡Vaya! dijo lord Palmure, ya que teneis miedo, quedaos aquí. Como tengo en mi bolsillo la escritura y los billetes de banco, estoy seguro de que no os ireis.

Y dijo á los dos hombres, á quienes creia siempre ajentes disfrazados:

—Venid, señores, y estad prontos para cualquier acontecimiento.

Lord Palmure bajó adelante y caminó derecho hácia la reja, lo que le impidió ver que uno de los dos hombres tomaba un paquete de manos de Shoking.

El noble lord iba á poner la mano en el boton de la campanilla; pero el hombre á quien Shoking habia entregado un objeto misterioso, lo detuvo.

—No llameis, milord, le dijo.

—Sin embargo, es preciso que entremos.

—He previsto el caso.

Y sacó de debajo de su capa un atado de llaves.

—En Lóndres, dijo, se hace todo por el mismo modelo, desde las casas hasta las cerraduras.

—Sois hombre hábil, le dijo lord Palmure.

El supuesto ajente de policía probó una despues de otra muchas llaves.

Una de ellas entró, al fin, dió vuelta en la cerradura, y la puerta se abrió.

—Entrad, milord, le dijo el hombre.

Y se hizo á un lado para dar paso á lord Palmure.

Pero, en ese momento, sintió éste que lo tomaban de la garganta.

Al mismo tiempo, le aplicaron una máscara de pez en el rostro.

Y antes de que hubiera podido gritar, defenderse y pensar en hacer uso del revólver que llevaba consigo, fué echado al suelo, amarrado en un abrir y cerrar de ojos y llevado á un rincon del jardin, detrás de una espesura de árboles.

—Ahora, dijo el hombre gris,—pues uno de los pretendidos ajentes era él,—vamos á buscar al niño.

Importante negocio

Se vende el 1er. Recreo del Cordon sea en un solo lote, sea dividido en lotes al gusto de los interesados.

Tambien se reciben propuestas para alquilar este pintoresco local, por un tiempo determinado.

Para las condiciones dirijirse en el 1er. Recreo del Cordon, en la calle Zavala núm. 75 ó en la Bolsa de Comercio, escritorio núm. 4.

P. S. Se garante que las condiciones son muy ventajosas para el que se interese.

m.17-3p.

PREVENCION

La Fiscalía de Gobierno y Hacienda reside actualmente en la calle de Rio Negro entre los números 133 y 137. m.17-3p.

Antonio Martin

Se encarga de toda clase de cobranzas, en la capital y campaña, como tambien de casas y asuntos judiciales, dando las garantias que se exijan. Calle de Convencion núm. 128 altos de las 4 de la tarde por delante. m.17-12p.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

m23-perm-2a pág.

AL PÚBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañeria interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del superior Gobierno.—*Augusto Belosi*, Encargado por los trabajos de la Compañia de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos en *la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto*, y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas, — se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerias, *escepto el contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato, *no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas* en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio.

Rúbrica de S. E.

Firmado: Toñaza.

Por tanto: La Compañia de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que continuará en cumplimiento de las órdenes para los arreglos en la colocacion de cañerias y demas accesorios, garantiendo sus trabajos y precios módicos.

Crocker y Long

Agentes de la Compañia de Gas Pneumático

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67. f3-perm

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA DE W. CRANWELL Y C.ª se encuentra un surtido de semillas de todas clases

m21-perm

LA REVISTA MERCANTIL

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

Sumario del número del 14 del corriente que se reparte hoy

I—Primeros informes oficiales sobre el contrato del Empréstito Europeo.

II—Los títulos de Aduana: solucion inmoral propuesta por los periodistas políticos.

III—Las leyes de la circulacion.

IV—El Sr. Mackinon y el señor Stump, en Londres.

V—Las trilladoras de Ruston Proctor y C.ª

VI—El telégrafo entre Montevideo y Buenos Aires.

VII—Sueltos.

VIII—Indicador Comercial.

IX—Avisos.

Precio de suscricion mensual UN PESO.

GRAN NOVEDAD

Trajes para hombres

Y PARA NIÑOS

Sobretodos, camisas, sombreritos, Waterproof y sacos de castor para señoras y niñas, gró y pequin negro y de colores, manshones, géneros para vestido con fleco, chalones de cachimir, frazadas y gran variedad de artículos para la estacion de invierno, se han recibido en la calle de Buenos Aires 238, 240 y 242, esquina de Camaras, 143.

Baratillo sin igual

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial — Por disposicion de D. Manuel Francesc Juez Comisario del concurso formado á D. Joaquin Ibarra del Comercio de Dolores, cito por segunda vez á todos los acreedores, privilegiados é hipotecarios y personas del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el dia sábado 25 del corriente á las doce del dia á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose que concurran provistos de los documentos justificativos. m.18-3p.

Ama de leche — Se ofrece una italiana para criar en su casa dirigirse calle Misiones número 22. m.18-3p.

Embargo — Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de los Sres. Martinelli y Ca. se ha trabado embargo en un terreno y finca sita en la calle de Canelones, número 30, denunciado como de propiedad de D. Juan Oyamburu. m16-3p

Se desea saber — Si don Marcos Eustaquio, está en esta ciudad, pues un amigo llegado del Brasil, desea hablar con él. m.18—3p.

Costureras — Se necesitan en el taller de Modas calle 25 de Mayo núm. 257. m.18-3p.

Ama de leche — Se precisa una en la calle de San José 135 que pueda dar informes de su conducta. m.18-3p. 2a pág.

Se previene — al público por segunda y última vez la persona que tenga contraída con el Sr. Severiano Torres calle del Cerrito. m.18-3p.

Prevencion — D. Pablo Puch y D. Macedonio Martinez no pueden vender los terrenos de chácara á inmediaciones del pueblo San Juan Bautista, lindando por una parte con el arroyo Santa Lucia. m18-3p

Ama de leche — Se ofrece para criar en casa de los interesados, leche fresca y abundante. Ocurrir calle San Martin en Palermo, núm. 3. m. 18-3p.

Mudanza — La tienda del Sol situada calle 18 de Julio núm. 179, se ha trasladado á la calle Agraciada núm. 137. (Aguada). m.18-3p

Adivinadora — Del presente y el porvenir calle Juncal número 123 al costado de Solis. m.18-3p

Serafin Salgado — Balanceador y rematador público—Calle Cerro-Largo 111 altos. m. 12-6p.—2.ª pág.

Liquidaciones — POR SUMINISTROS AL GOBIERNO y por sueldos, recibos de la Mesa Pagadora, y créditos en general contra el Estado, deuda de Rescate y Anglo-francesa. Se compran en la calle 18 de Julio nº 325.

10,000 pesos!! — En la calle de Canelones, n. 87, ó Rincon, n. 273, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle, como en amueblados completos. 21-3a pág.-perm.

Banco Union — E. ITALIANO—Se compran al mejor precio sus billetes de diez pesos, letras, libretas y cuentas corrientes. Tambien acciones de la Sociedad de la Playa, Fomento Territorial y Porvenir. Calle 18 de Julio núm. 232. m1-7p-2p.

Educacion — LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Bocca—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, nº 143.

CUADRO

Durante los dias 19, 20 y 21 del corriente mes estará á la vista de mis amigos y de los patriotas americanos, el cuadro que representa al General San Martin en la cañada de Rancagua en Marzo de 1820.

Las condiciones de dimension del cuadro, que para ser trasportado á otro sitio exigen que sea desarmado, y la circunstancia de no poderse exhibir por mas tiempo, me hacen rogar á las personas que se dignen honrarlo con su visita, quieran disculpar lo incómodo del acceso al local en que ha sido ejecutado; y en el que será exhibido—Las horas hábiles para verse, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.—Soriano 38—*Blanes*. m. 18-2p.

Vapor en venta

«EL ARROYO DE PELOTAS.»

Este vapor brasilero llegado recientemente de Rio Grande, está para venderse en este puerto.

Tiene 110 piés de largo 22 de ancho 7 y 1/4 pulgadas de puntal, tres bodegas divididas en 5 departamentos, carga 150 toneladas de peso en 8 palmos de agua, fué construido en Glasgow en Agosto del año pasado.

Es de fierro perfectamente construido, tiene dos máquinas de baja presion dos hélices y marcha 7 millas sin velas y con ellas diez.

Tiene pescante á vapor y gasta de 2 3/4 á 3 toneladas de carbon en 24 horas. Hay comodidad para 16 pasajeros todo muy bien acabado.

Para mas informes ocurrase á la casa de Proudfoot Hall y Compañia, Rincon número 66 á la brevedad posible. m. 18—3p.

BANCO UNION

EN LIQUIDACION

No permitiendo las atenciones de la Liquidacion, ver personalmente á los deudores de dicho Banco, para repetirles las instancias que amigablemente se han hecho de que concurran á arreglar lo que adeudan, se les suplica, por última vez se sirvan apersonarse con ese objeto al Escritorio calle del Cerrito n. 199. Pasados quince dias á contar desde la fecha se procederá judicialmente contra todos los deudores sin escepcion.

Montevideo, Mayo 17 de 1872.

Los Síndicos.

m.18-15p.

†

Dª REMIGIA CARRANZA DE CANSTANTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 17 de Mayo de 1872

Sus hijos, hermanos, hijos politicos y demás deudos de dicha finada, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar mañana 18 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. El acompañamiento saldrá de la casa del Sr. D. Roberto Wilson, calle del Cerrito núm. 48—Unica invitacion.

Log.·. Cap.·. Caridad

Ten.·. Ord.·. el lunes 20 del corriente á las 7 de la noche.

m18-2p — Por mandato, *El Secret.·.*

Unico remedio

CONTRA TODA EPIDEMIA

En la calle 25 de Agosto número 60, se han recibido una segunda partida de Botifarras catalanas, como tambien grande cantidad de Setas (Soleta) los cuales se venden á precios sumamente bajos. m. 18—15p.

EL VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

Importante para todos

Se alquila, en la calle 25 de Mayo n. 421 una hermosa barraca con espaciosísimos almacenes de material, con aljibe, aguas corrientes, letrina y demas oficinas propios para talleres, fábricas, licorerias, imprenta, depósito etc. etc.

Se recomienda este local por su situacion tan central. m.17-3pág.

Sillas, Sillas, Sillas

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Se venden sillas de madera de la mejor clase que se han introducido en este pais, dos pesos mas baratas la docena que en todas las mueblerias.

Comprando por cantidad se hará un 10 por 100 mas de rebaja.

Acudid, pues se venden muchas y pronto se acabarán.

En la calle de Ibicuy, entre Colonia y Mercedes, carpinteria de D. Pedro Conti, encontrarán el depósito y con quien tratar. M9-3mes

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7—Calle del Uruguay—9

VILLA COLON

Venta de terrenos

Para tratar ocúrrase calle del Cerro-Largo núm. 30. ab. 19-1 mes.

Novedades sastreriles DEL DIA

Sastreria de Guillermo Tell

Quede pues prevenido el elegante público; sino viste bien decentemente y á la moda: es por culpa de él, para poder hacerlo sin sacrificio no tiene mas que acudir á la bien surtida y popular, Sastreria de Guillermo Tell, en el mercado Viejo número 70 y 71. m.11-6p.

Lecciones orales

O CONFERENCIAS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, GEOLOGIA Y COSMOGRAFIA

Las personas que desean instruirse, pero que no tienen tiempo de hacerlo por medio de un trabajo formal, pueden dirigirse al profesor D. ARSENE ISABELLE. Para los dias y horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, calle Sarandí núm. 150. m14-15p.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

(CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.º PISO)

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyeria y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Claux de Fonds y Loele.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania

Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

SOCIETÀ ITALIANA

GIO. BATTA LAVARELLO Y C.ª

Para Génova y Nápoles

con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Barcelona, saldrá el 18 del corriente el vapor italiano

ESPRESSO

Para tratar ocurrir á Crosta Borelli y C.ª, calle 25 de Agosto, números 95 y 97.

A LAS FAMILIAS

QUE HAN SALIDO Ó SALGAN

Para la Aguada y sus alrededores

Se les participa que en el muy acreditado y bien surtido "Almacen del Sarandí", encontrarán cuanto precisen en el ramo de almacen, ferreteria etc., á precios mas baratos que en Montevideo; acudan y se convencerán.

ALMACEN DEL SARANDI

Calle de la Agraciada, frente á la capilla de la Aguada.

Gran casa de sitios

Ventas por mayor con considerable rebaja.

SECRETARIA DE LA Escuela Politécnica ORIENTAL

QUEGUAY, 29

Montevideo, 17 de Mayo de 1872.

El secretario, *Ramon Padró y José.*

Dr. Vignaux

CALLE ITUZAINGO, NÚM. 201

CONSULTAS DE LAS 11 Á LAS 2

GRAN NOVEDAD

Tónico del Plata

En la calle Ciudadela núm. 138 esquina Soriano núm. y en la casa introductora de D. Victor D. Miralles calle del Sarandí frente al Correo se encuentra el muy acreditado *Tónico del Plata*, único hasta hoy que garante poblar de cabellos las calvicies mas notables, como tambien hacer crecer, conservar y hermosear el cabello.

Como testigos de lo dicho, D. Eduardo G. Gordon D. Andres Pacheco, D.ª Maria Gonzalez y D.ª Manuela L. Marcos. a.26-mes.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

El público es invitado á visitar la oficina de la ante nombrada Compañia, donde se encontrarán **Máquinas de Gas portátiles de diferentes tamaños.**

Un grande y variado surtido de aparatos de gas, cañeria, bombas, tubos y todo lo concerniente á esta clase de negocio.

Posee un personal de operarios inteligentes.

La Compañia recibe órdenes para el arreglo de casas, para cualquier clase de gas, á precios módicos.

Se garante gran economia y superioridad de luz á los que usen el Gas Pneumático.

Se llama especial atencion al escojido surtido de candelabros, arañas, brazos, etc. (todos de los gustos mas selectos y modernos que se usan en Europa y los Estados-Unidos), que se ofrecen al público á precios moderados.

El deseo de la Compañia es dar satisfaccion á todos no solo en el trabajo que se le encomienda, sino tambien en los precios bajos establecidos.

Pasen y verán: Oficina de la Compañia de Gas Pneumático, esquina calle Treinta y Tres y Cerrito. Ab. 21-perm.-3ª pág.

5 reales vara

PARA ARRIBA — LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al travez por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60. m.14-perm-3.ª pág.

CINA-CINA

PARA CERCAR

Hay nuevamente en venta una pequeña cantidad de esta semilla, cuyos brillantes resultados son ya tan conocidos.

ANCARDE MARINO Y C.ª

Ferreteria 25 de Mayo 331 y Almacen Naval 25 Agosto 128

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS Y COMISIONISTA

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 62

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 61, ESQUINA CONVENCION

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

DE EDUARDO SCHOLZ

111—CALLE DEL 25 DE MAYO—113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gran surtido de tapiceria, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapiceria.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa. m7-3meses

GRAN EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Este establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavia no han venido hasta hoy máquinas alemanas, Singer, Planer, Calbaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con **rebaja de 50 por ciento.**

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-3ª pág.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

COMANDANTE A. ZAR

Saldrá el 12 de Junio de 1872, á las 2 de la tarde con destino á GÉNOVA Y NAPOLES, tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los Agentes, Mazzini Guecco y C.ª

m18-3p

DINERS MONTEVIDEENS

CAFE RESTAURANT 4 BILLARES

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 145

BUEN TRATO

Almuerzos — 60 cts.

Comidas — id.

Gabinetes particulares á la carta, precios equitativos.—Salones reservados para familias

TODOS LOS PEDIDOS PARA LA CIUDAD SERÁN ATENDIDOS CON

PUNTUALIDAD Y ESMERO

COLEGIO GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

148—CALLE BUENOS AIRES—148

(ANTES CALLE DEL CERRO 30)

Admite como hasta ahora pupilos, medio pupilos y externos en su casa nueva que ofrece mas comodidades que la anterior.

Programas en casa del Director, calle de Buenos Aires núm. 148.

m16-10 p. 3.ª pág.

MANTAS

PARA CABALLOS

PELLONES CHILENOS FINOS

A los vascos

Pianos! Pianos!

Juan Luis Guerrero

Con este motivo, se despide cordialmente de sus amigos, de las personas que lo han favorecido con su confianza, y de la muy imparcial prensa de esta hermosa ciudad, que tantos honores le ha hecho. Las personas que lo soliciten con cualesquiera motivo pueden entenderse con mi apoderado D. José Gobbo y Spano, único depositario del "Febrífugo Guerrero", el mismo que proporcionará con el medicamento la instruccion impresa correspondiente para su uso, en la calle de la Colonia, núm. 171. m17-15p

SE DA DINERO

SOBRE ALHAJAS

O TODO OBJETO DE VALOR

Con un módico descuento, encargándose á Despacho de Aduana, entierros, reparto de cartas.—Hay mucamos, mucamas, sirvientes, etc., para colocarse.

Calle del Rincon, núm. 3 y 5

m17-6p

AVISO Á LOS COMPRADORES DE SOLARES DEL NUEVO PUEBLO

FERRO-CARRIL

sito en la Estacion Colon.

Los que suscriben avisan á los compradores de solares que pueden pasar por la oficina del Ferro-Carril Central del Uruguay, calle del Rincon 17 á abonar el importe de los solares, y á ser escriturados.

Montevideo, Mayo 16 de 1872.

Previtali y Alvarez—Rematadores.

m. 17-15p.

Colecturia General

Montevideo, Mayo 10 de 1872.

Debiendo procederse á la refaccion del muelle Victoria, esta Colecturia llama á propuestas para la ejecucion de las obras indicadas por la Direccion de Obras Públicas, y son las siguientes:

"605,20 metros cuadrados de piso de 3 pulgadas sobre vigas trasversales de 8" X 10" vigas y tirantes longitudinales de 9" X 9" y 4" X 9"; pasamano de 4" X 4, comprendido la colocacion, pesos......

Cruces y estayas de fierro cerca de 60 quintales con la colocacion, pesos......

2520 metros cuadrados de madera pintada con alquitran, pesos......

En las propuestas deberá espresarse ademas del precio, el tiempo en que se dará la obra concluida, á satisfaccion de la Direccion de Obras Públicas, y el fiador, para el cumplimiento de las obligaciones que se contraiga.

Las propuestas deben ser presentadas el dia 21 del corriente, para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes á las 12 del dia en el Despacho del Colector General, y sometidas á la aprobacion de quien corresponda. m.11-9p.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andújar, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vera y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Aiptiarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Criarillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Biera y Ruiro.
Granada, José Maria Rodriguez y Acosta.
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Mamilla, Fernando Valderrama.
Motrro, Juan Olvizo de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Cardel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Sanz.
Tarragona, Joaquin Gemis.
Valencia, Fletz y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m 9-perm-3.ª pág.

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Para la pronta curacion del tos, resfrio, constipacion, tos ferina, ronquera, asthma ó garrotillo, bronquitis, tisis en su principio y para el alivio de los tisicos declarados.

El Pectoral de Cereza está en uso constante en los hospitales y ejercitos, las casas de beneficencia y las practicas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de afecciones pulmonares, que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza*, y estas curas la han con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dosis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dosis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEDAS NUTTALL y C.ª

13-p-d.p. 3/1 — Cerrito 169.

EL DOCTOR Cárlos M. Querencio

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

RECIBE ÓRDENES A TODA HORA

Admite consultas en su casa todos los dias de la 1 á las 3 de la tarde

Especialidades

Partos, afecciones de la uretra, de la vejiga, sifilíticas, y operaciones de estas enfermedades.

CALLE ARAPEY, NUM. 106, ALTOS

a30-2meses-3ra.pág

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle del Sarandí—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (43 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él, teórica y prácticamente, la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo; LA CALIGRAFÍA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana de 8 á 10, y de noche entre 6 y las 10.

ab. 16-15p.

Academia Mercantil

RINCON, 88, ALTOS

Se devuelve el dinero si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe

La larga práctica adquirida durante muchos años, como tenedor de libros de varias de las principales casas de comercio de esta plaza, hace que el profesor de esta academia pueda ofrecer á sus discípulos la enseñanza práctica de las asignaturas que son necesarias á todo jóven que aspire á ser un buen tenedor de libros.

ASIGNATURAS Y PRECIOS DE ELLAS

Teneduria de libros por partida doble: hasta dejar al discípulo en aptitud de poder hacerse cargo de cualquier contabilidad, $ 25; cálculo mercantil, id. 15; Caligrafía y correspondencia mercantil id 15.

PRECIOS POR MES

Por cualquiera de las asignaturas espresadas, $ 6; id. dos id. id. id. 10; id. tres, id. id. id. 15; id. el todo, id. 18.

Dirijirse á la casa del profesor Rincon 88 altos de 9 á 12 y de 3 á 5.

Lecciones á domicilio con el aumento del 25 p.% sobre los precios espresados anteriormente. 0-1mes

Capitania del puerto

Montevideo, Mayo 11 de 1872.

Por disposicion Superior, se oyen propuestas para la venta de la máquina y caldera que pertenecieron al vapor de guerra nacional "General Batlle". Los compradores dirijirán las propuestas cerradas á esta Capitanía hasta el viernes 17 á las 4 de la tarde, para ser abiertas el dia siguiente sábado á las 12, en el Ministerio de Guerra y Marina, en presencia de S. E. el Sr. Ministro del ramo y de los proponentes.

Habiendo sido tasada la máquina y caldera en 6,500 $, no se admitirá ninguna propuesta que no alcance á las dos terceras partes de esa suma.

La máquina se puede ver al costado del edificio que ocupa la Capitanía, frente al cuerpo de guardia, y la caldera en el muelle de los depósitos fiscales que pertenecieron al Sr. Capurro.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto.

Joaquin Fiola, oficial auxiliar.

m12-7p

Dr. Demetrio Aguirre

Médico y cirujano de la facultad de Madrid, ofrece al público sus servicios profesionales.

Consultas de 11 á 2 de la tarde. Calle 18 de Julio, n. 57.

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Cagancha, núm. 10. m.27-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49. 65-perm

Banco Montevideano

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para reunion general extraordinaria que tendrá lugar el lunes 27 del corriente, á las dos de la tarde, para imponerles del estado de la Sociedad y resolver lo que fuere conveniente.

Montevideo, Mayo 10 de 1872.

El Encargado.

m.19-10p.

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 310, TIENDA

m14-perm

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

COCINAS ECONÓMICAS PRIVILEGIADAS

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Mayo para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Marsella	„ 175	„ 130	„ 60
Barcelona	„ 190	„ 140	„ 62
Génova	„ 190	„ 140	„ 65
Nápoles	„ 200	„ 150	„ 63

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa podrán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase en sus agentes, calle de Zavala 122.

a.23-perm. — *M. Llemas y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 „
De Liverpool á Valparaiso en 38 „

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañia en el mes de Mayo, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 12 de Mayo para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Mayo para salir el 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. V. Hall.—Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 600 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 25 de Mayo, y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 93.

YARROW HARTT Y C.ª

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solis, n. 23. m14-perm

Paloma de Cantabria Y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Mayo para Santa Cruz de Tenerife. Este vapor admite pasageros para dicho punto.

Agencia: calle Zavala, n. 122. — *M. Llemas y C.ª*

m9-10p

Banco Comercial
SERVICIO EMPRÉSTITO COMERCIAL DE 2.ª SÉRIE.

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del 7er. Trimestre y Quince por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $1000 recibirá:
Por intereses 3 1/4 p. % sobre 1000... $ 11 25
Por amortizacion 15 p. % sobre 1,000. " 150 00
$ 161 25

Dados cuales 150/87 en oro y 1/38 en plata sellada con arreglo á la recaudacion.

Montevideo, Abril 30 de 1872.
pp. del Banco Comercial
G. G. Iagoreille.

Amortizacion hasta el 6.º Trimestre.... 70 p. %
Id. id. 7.º Trimestre.... 15 p. %
Total...... 85 p. %

m1.º 15 p.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
Para el primer semestre de 1872
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 "	"
Id. id. 6 id.	6 "	"
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 "	"

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 "	"
Id. id. 6 id.	6 "	"
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 "	"

Montevideo, Abril 1.º de 1872.
f. 1.º-perm.

Banco Franco-Platense
45 — CALLE DEL RINCON — 45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	" 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 5 p %
2.º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques	" 3 "
3.º Para los *Bonos* en *Caja* á 15 dias .	" 3 "
4.º Idem idem á un mes	" 5 "
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . .	" 8 "
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . .	" 9 "
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . .	" 10 "

Descuentos convencionales

Montevideo, Mayo 1.º de 1872
El Gerente, *G. Stump.*

a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE ABRIL 1872

Activo

Valores á cobrar	$ 4.873.571.78
Cuentas corrientes.	" 1.040.171.21
Caja, existencia en efectivo y moneda corriente .	" 1.447.302.44
	$ 7.360.045.43

Pasivo

Capital realizado	$ 1.000.000.00
Intereses acreedores	" 4.732.045.43
Emision en circulacion	" 1.628.000.00
	$ 7.360.045.43

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 8 de 1872.
T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º — Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m3-10p. *Perez — Penalva.*

Banco Oriental
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1872

ACTIVO

Caja. — Metálico y emision de curso legal . . . . $	172.751.99
Accionistas . . . . "	412.500.00
Finca calle de Misiones n. 27 . . . . . . "	45.000.00
Cuentas corrientes . . . . "	853.821.32
Varios deudores . . . . "	224.318.21
	$ 1.658.311.32

PASIVO

Capital realizado . . . . . $ 337,500.00		
Idem á realizar . . . . . " 412,500.00	$	750,000.00
Emision en circulacion	"	271.112.50
Cuentas corrientes	"	178.265.61
Varios acreedores	"	158.933.40
		$ 1.658.311.32

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.
Manuel J. Silva, Gerente.
F. Balbuas, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m3-10p *Perez. — Zorrilla.*

Banco Navia C.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal	$ 870,231.43
Deudores por cuenta corriente	" 2.013,727.33
Obligaciones á cobrar.	" 431,366.71
	$ 3.314,326.71

Pasivo

Capital.	$ 850.000.00
Acreedores por cuenta corriente.	" 2.013,326.71
Emision.	" 451,000
	$ 3.314,326.71

Montevideo, 30 de Abril de 1872.
P. p. de Navia y Ca. — *L. J. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m. 7-8 p. *Vidal. — Penalva.*

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1872

Activo

Accionistas — Por el 50 p. % á cobrar sobre las acciones suscritas		225,000.00
Acciones — Por 2,833 acciones á suscribir	"	1.112,000.00
Muebles y material de escritorio — Costo de los existentes.	"	4,306.33
Hipotecas — Por las constituidas . . $ 617,724.33		
Bienes inmuebles — Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion. . . . . " 69,411.72	"	687,635.67
Obligaciones á cobrar — Saldo	"	37,771.38
Varios deudores — Saldo	"	34,218.25
Caja — Existencia en oro y m/c.	"	12,977.04
		2.201,732.67

Pasivo

Capital — 4,000 acciones de 500 $		2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias — Circulacion	"	351,900.00
Obligaciones á pagar — Saldo	"	23,118.23
Varios acreedores — Saldo	"	12,564.82
Fondo de reserva — Saldo	"	27,905.12
Lucros suspensos — Saldo	"	44,224.01
		2.201,732.67

Montevideo, Abril 30 de 1872.
m7-10p *El Gerente.*

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1872.

Activo

Caja. — Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ 877,214.76
Finca calle de Zavala y Cerrito	" 81,179.37
Varios deudores	" 5.073,431.31
	$ 6.031,825.44

Pasivo

Capital integrado . . . . . . $ 1.277,320.00		
Capital ingresado del fondo de reserva. . . . . " 122,703.74	$	1.400,023.74
Fondo de reserva	"	19,233.91
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado	"	1.412,132.00
Varios acreedores	"	3.110,202.16
		$ 6.031,825.44

Montevideo, Abril 30 de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Iagoreille.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m.13-8p *Perez. — Penalva*

Banco Franco-Platense
BALANCE EN EL 30 DE ABRIL DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal. . . . . $ 174,222 61		
Nuestra emision. 22,000 00	$	202,222 60
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes	"	379,322 30
Acciones á emitir.	"	850,000 00
	$	1.422,378 10

Pasivo

Capital constitutivo. . . . . . . $ 250,000 00		
Id. sucursal Buenos Aires. . . . " 100,000 00		
Capital á realizar. . . . . " 850,000 00	$	1.000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes.	"	222,138 10
Emision en circulacion. . . . . . " 271,190		
En caja. . . . . " 22,000 00	"	202,190 00
	$	1.422,378 10

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 7 de 1872.
El Gerente, *G. Stump.*
Por autorizacion de la J. de C. P.
Perez — Penalva. m8-8p

Transferencias
para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50 se venden en esta imprenta.
2a pág

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES
ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA: Salida de Montevideo	Llegada á Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	Llegada á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Tatay	Montevideo
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 30	7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 05
10 30	10 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—	—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—	—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA: Salida de Montevideo	Llegadas á Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	Llegadas á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Tatay	Montevideo
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 00	7 45	7 30	7 50	Ll. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
11 15	11 25	11 40	11 30	12 00	12 15	12 30	12 45	—	—	—	—	—	—	—	—
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—	9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45	—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—	2 40	2 55	3 10	3 25	3 40	3 50	4 05	4 15
—	—	—	—	5 15	5 35	6 10	6 25	4 35	4 50	5 05	Ll. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Tatay 1ra.	Tatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	45	80	60	1	70	1 30	80	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Tatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	75
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40
Joaquin Suarez	1 30	80	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	40	40	30			30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Tatay 1ra.	Tatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	30	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 30	1 70
Tatay	30	15	30	15			50	30	80	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	60	80	60	80	50	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			30	20	90	60	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	30	20			60	40	90	60
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	60	60	40			50	30
Canelones	2 30	1 70	2 30	1 70	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	60	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st. 30 — perm. LA ADMINISTRACION.